



Santiago del Estero, 16 de abril del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 041/08

V I S T O:

La nota presentada por la Srta. Tilda Teresa Ledesma, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes.

Que fundamenta su decisión el estado actual que reviste su situación académica, ya que los trámites para el otorgamiento del diploma de egresada como Ingeniera Forestal se encuentran en la última fase.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 3 de fecha 25 de marzo del corriente año, ha tratado el tema, resolviendo aceptar la renuncia de la Srta. Tilda Ledesma y convocar a su alterna, Srta. Jimena García Battán.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Aceptar la renuncia de la Srta. Tilda Teresa Ledesma como Consejero Directivo representante del Claustro de Estudiantes, a partir del día 1º de abril del 2008.

ARTÍCULO 2. Agradecer a la Srta. Tilda Teresa Ledesma por su buen desempeño en el Honorable Consejo Directivo durante su gestión.

ARTÍCULO 3. Convocar a la consejera suplente por el Claustro de Estudiantes Srta. Jimena García Battán.

ARTÍCULO 4. Notificar a la Srta. Tilda Teresa Ledesma y a la Srta. Jimena García Battán. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

icl